

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal de Melchor Muzquiz, Coahuila de Zaragoza
Área u Oficina:	Ventanilla Única de Tramites municipales
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Permiso de fusión de dos terrenos
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Este trámite puede ser solicitado por la ciudadanía cualquier periodo del año
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Secretario de Ventanilla Única
Fundamento Legal:	Ley de Asentamientos Humanos
Formatos que se utilizan para el trámite:	Solicitud de autorización de fusión
Lugar de atención:	Oficina de Ventanilla Única en Presidencia Municipal
Teléfono:	864-616-47-04
Horarios de atención:	9:00 a.m a 3:00 p.m
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	<ul style="list-style-type: none"> • Croquis de ubicación del terreno. • Copia de la escritura donde se indican los propietarios (1 er hoja) y/o contrato de compra-venta menor de 90 días de expedición. • Copia del pago actualizado del impuesto predial. • Copia del pago actualizado del servicio de agua • Cuando el inmueble haya sido objeto de una parcelación, subdivisión o relotificación anterior, deberá presentar copia del plano permiso. • Certificado de libertad de gravamen expedido por el registro que corresponda a 10 años anteriores a la fecha de la solicitud, cuya expedición no deberá ser mayor de 90 días. • Si el solicitante actúa a nombre y representación de un tercero, deberá presentar carta poder notariada • Copia del proyecto de fusión firmado sellado por el propietario o su apoderado indicando el número de lotes a fusionar con las medidas de cada uno así como su ubicación con distancias y vialidades existentes. • Pago de derechos al finalizar el trámite.
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:	<ul style="list-style-type: none"> • Indicar nombre de calle s • Indicar medida a la esquina más próxima • Indicar medida completa de banquetta
Monto de los derechos:	Asignado por obras publicas

Tiempo de Respuesta :	5 días hábiles
Vigencia del Trámite:	Tramite único
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.:	Traer las copias de los requisitos antes solicitados
Correo Electrónico oficial de la dependencia:	ventanilla_unica@outlook.com
Página Web de la Dependencia:	www.municipiodemuzquiz.com
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	No cumplan los requisitos